

UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
(DICEX)

**MODIFICATORIO No. 01 Y ACLARATORIO NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 013-CENACPERSONAL-2024**

El suscrito Teniente Coronel. **JOSE EDUARDO ROZO CALLE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.180.498 expedida en Bogotá D.C, mediante Orden Administrativa de Personal No. **CIRC-2023315011161063** de fecha 29 de mayo de 2023, de acuerdo con el Acta de Posesión de Personal No. 001 del 26 de Junio de 2023, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución Delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 de fecha 23 de Junio de 2022, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE PERSONAL** con **NIT. 900.385.079-8**, por una parte, y por la otra **MILTON JHOVANNY BALEN DIAZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **91290788**, expedida en **BUCARAMANGA, SANTANDER**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido suscribir el Modificadorio No. 1 al **Contrato No. 013 -CENAC PERSONAL-2024**, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO:

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No.003-CENACPERSONAL-2024
CONTRATO No.	013-CENACPERSONAL-2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO A LA DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR DEL EJÉRCITO NACIONAL (DICEX)
VALOR	CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$41'800.000) así: MEDIANTE PAGOS PARCIALES CADA UNO POR VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3'800.000) <u>AUTORIZADO MEDIANTE RADICADO No. CIRCULAR</u>

	<u>N°2024318000682173 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2024</u> <u>PROFESIONAL H</u>
CDP	3324 de fecha 11 DE ENERO DE 2024
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA -CENAC PERSONAL.
NIT	900.385.079-8
CONTRATISTA	MILTON JHOVANNY BALLEEN DIAZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 91290788, expedida en BUCARAMANGA, SANTANDER
DIRECCIÓN	Calle 152 # 48-04 T.3 Apto. 312 Mazurén 3 de la ciudad/municipio Bogotá D.C.
CORREO ELECTRÓNICO	miltonballen2010@hotmail.com
TELFONO	3203944084
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.
SUPERVISOR	SV. JEFFERSON CUBILLOS LADINO SUBOFICIAL ANALISTA LOAS DICEX, quien a su vez se denominará el supervisor del contrato, de acuerdo con la resolución de nombramiento No. 00000141 fechada 10 DE ENERO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal hasta el 22 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BOGOTÁ D.C.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 46 No. 20B-99, Cantón Occidental "Francisco Jose de Caldas" Bogotá

PATRIA HONOR LEALTAD

COMPROMISO	2124 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2024
PÓLIZA No.	17-44-101213196 SEGUROS DEL ESTADO S.A
ACTA APROBACIÓN PÓLIZA	NO. 00111419 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024

II. CONSIDERACIONES

1. Que el día diecinueve (19) de enero de 2024, entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC DE PERSONAL** con NIT. 900.385.079-8 y otra **MILTON JHOVANNY BALEN DIAZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **91290788**, expedida en **BUCARAMANGA, SANTANDER**, se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 013-CENACPERSONAL-2023** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO A LA DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR DEL EJÉRCITO NACIONAL (DICEX)**.
2. Que el valor total adjudicado correspondió a la suma **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$41'800.000)**, con plazo de Ejecución fue establecido A partir de la aprobación de la garantía única, la expedición del registro presupuestal y hasta el **22 DE DICIEMBRE DE 2024**.
3. Que a la fecha no se ha cancelado ninguna línea de pago a la contratista por concepto de honorarios, quedando un saldo por ejecutar de **TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$31'350.000)**.

PATRIA HONOR LEALTAD

Bogotá D.C. - Cundinamarca
Carrera 46 No 20b – 99 edificio copier
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co



4. El **balance económico** del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente:

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
1	Valor total del Contrato	\$ 41'800.000,00	
2	Valor Ejecutado por el Contratista CRP NO. 2124		0
3	Valor por Ejecutar.		\$ 41'800.000,00
	VALORES TOTALES	\$ 41'800.000,00	\$ 41'800.000,00

5. Que mediante documento de fecha 01 de febrero de 2024 Sargento Viceprimero **JEFFERSON CUBILLOS LADINO**, en su calidad de Supervisor CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 013-CENACPERSONAL-2024, solicita al contratista, el señor **MILTON JHOVANNY BALLEEN DIAZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **91290788**, expedida en **BUCARAMANGA, SANTANDER**, realizar el modificadorio N° 1 y aclaratorio N° 1 en el cual se requiere **ACLARAR EL AÑO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPEROSNAL-2024, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2024**, el cual por error de digitación en su principio quedo nombrado así **"PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL-2023, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2023"**, del contrato de prestación de servicios N 013-CENACPERSONAL-2024. (ANEXO DOCUMENTO).



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
(DICEX)

Bogotá D.C. 01 de febrero de 2024

Señor (a) prestador de servicio
MILTON JHOVANNY BALLEEN DIAZ
 Dirección de Comercio Exterior (DICEX)
 Carrera 46 No. 20B-99
 Bogotá D.C.

Asunto: solicitud aceptación del aclaratorio No. 001 al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 013-CENACPERSONAL-2024**

Que por medio del presente me dirijo a usted en su calidad de contratista a fin de solicitar su aceptación del aclaratorio No. 001 en el sentido de modificar la **FECHA DEL AÑO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL-2024, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2024** de la siguiente manera:

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL 2024, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2024, el cual por error de digitación en su principio quedo nombrado así **"PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL-2023, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2023"**.

Así pues, que en lo que respecta al **PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL-2024, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2024**, se cumplen los 2 presupuestos iniciales se espera que con aceptación cumpla el resto de los requisitos establecidos a fin de realizar el aclaratorio No. 001 y poder continuar con el cumplimiento del objeto contractual bajo los términos establecidos en el contrato social.

Por lo anterior espero una pronta respuesta a fin de continuar con el proceso de reducción de presupuesto.

Atentamente,


 Sargento Viceprimero **JEFFERSON CUBILLOS LADINO**
 Supervisor CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 013-CENACPERSONAL-2024



PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera No. 20B - 99 Edificio Buzone Coper
 www.ejercito.mil.co
 cenacper@buzonejercito.mil.co

PATRIA HONOR LEALTAD

Bogotá D.C. - Cundinamarca
 Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co



6. Que mediante oficio de fecha 05 de febrero de 2024, el contratista, el señor **MILTON JHOVANNY BALLEÑ DIAZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **91290788**, expedida en **BUCARAMANGA, SANTANDER**, acepta el modificatorio N° 001 y aclaratorio N° 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N 013-CENACPERSONAL-2024. (ANEXO DOCUMENTO).



Que en virtud de lo anterior, las partes acuerdan:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA.- MODIFÍQUESE Y ACLÁRESE: LA FECHA DEL AÑO EN EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL-2024, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 013-CENACPERSONAL-2024: la fecha del año en el PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL-2023 contrato de prestación de servicios 014-CENACPERSONAL-2023 quedando así de la manera correcta

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 004-CENACPERSONAL-2024,

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 014-CENACPERSONAL-2024.

CLÁUSULA SEGUNDA: - REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE MODIFICATORIO: El presente Contrato Modificatorio N° 1 y aclaración N° 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 013-

PATRIA HONOR LEALTAD

CENACPERSONAL-2024 se perfecciona con la firma de las partes y debe surtirse la publicación del mismo en los medios ordenados por la ley.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA: Las demás cláusula, párrafos, términos y condiciones del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 013-CENACPERSONAL-2024, que no hayan sido modificados con el presente **MODIFICATORIO N° 01 Y ACLARATORIO N° 1** continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia se firma el presente Contrato Modificatorio en Bogotá D.C., a los **nueve (09) días del mes de febrero de 2024.**

Por el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC PERSONAL**

Teniente Coronel. **JOSÉ EDUARDO ROZO CALLE**
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
ORDENADOR DE GASTO
COMPETENTE CONTRACTUAL

MILTON JHOVANNY BALLEEN DIAZ
Cédula de Ciudadanía No. **91290788**, expedida en **BUCARAMANGA, SANTANDER**
Contratista

SV. JEFFERSON CUBILLOS LADINO
Cedula de ciudadanía N° 80.919.320
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboró
TE. MARIA ORLANDO
Oficial Jurídico CENAC PERSONAL

Revisó
CT OMAR PEDRAZA
Oficial Precontractual CENAC PERSONAL
Y/o quien haga sus veces en el cargo

Vo.Bo.
TC. SHIRLY CEBALLOS
Oficial Contratación CENAC PERSONAL
Y/o quien haga sus veces en el cargo

PATRIA HONOR LEALTAD

BOGOTÁ D.C. 01 de febrero de 2024

Señor (a) prestador de servicio
MILTON JHOVANNY BALEN DIAZ
Dirección de Comercio Exterior (DICEX)
Carrera 46 No. 20B- 99
Bogotá, D.C.

Asunto: solicitud aceptación del aclaratorio No. 001 al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 013-CENACPERSONAL-2024**.


Que por medio del presente me dirijo a usted en su calidad de contratista a fin de solicitar su aceptación del aclaratorio No. 001 en el sentido de modificar la **FECHA DEL AÑO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL-2024, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2024** de la siguiente manera:

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL-2024, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2024, el cual por error de digitación en su principio quedo nombrado así **"PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL-2023, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2023"**.

Así pues, que en lo que respeta al **PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL-2024, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2024**, se cumplen los 2 presupuestos iniciales se espera que con aceptación cumpla el lleno de los requisitos establecidos a fin de realizar el aclaratorio No. 001 y poder continuar con el cumplimiento del objeto contractual bajo los términos establecidos en el contrato inicial

Por lo anterior espero una pronta respuesta a fin de continuar con el proceso de reducción de presupuesto.

Atentamente,


Sargento Viceprimero **JEFFERSON CUBILLOS LADINO**
Supervisor **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 013-CENACPERSONAL-2024**

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20B - 99 CANTON MILITAR CALDAS
Bogotá D.C.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - DICEX@buzonejército.mil.co

NIV_SEG



SC0330-1

BOGOTÁ D.C. 05 de febrero de 2024

Señor Sargento Viceprimero
JEFFERSON CUBILLOS LADINO

Supervisor del contrato de prestación de servicios N° 015-CENACPERSONAL-2024
Dirección de Comercio Exterior (DICEX)
Carrera 46 No. 20B- 99
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta contratista

Referencia: Aceptación del modificatorio No. 001 al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 013-CENACPERSONAL-2024**.

Que por medio del presente me dirijo a usted en su calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios N 013-CENACPERSONAL-2024, a fin de que se realice el modificatorio No. 001 al presente contrato y en mi calidad de contratista **ACEPTO** dicha modificación, en el sentido de modificar la fecha de la anualidad del PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL-2024, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2024 de la siguiente manera:

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPEROSNAL-2024, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2024, el cual por error de digitación en su principio quedo nombrado así **"PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL-2023, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2023"**.

Así pues, que en lo que respeta al **PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 003-CENACPERSONAL-2024, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013-CENACPERSONAL-2024**, se cumplen los 2 presupuestos iniciales se espera que con aceptación cumpla el lleno de los requisitos establecidos a fin de realizar el aclaratorio No. **001** y poder continuar con el cumplimiento del objeto contractual bajo los términos establecidos en el contrato inicial

Atentamente


MILTON JHOVANNY BALEN DIAZ
Contratista **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 013-CENACPERSONAL-2024**

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20B – 99 CANTON MILITAR CALDAS
Bogotá D.C.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - DICEX@buzonejército.mil.co

NIV_SEG



306210-1